



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ALMAZÁN
EDICTO

Doña Ana Castel Frías, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Almazán.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 0000038 /2013 por el fallecimiento sin testar de Doña Alejandra de Pablo Gil ocurrido en Soria el día 24-05-57 promovido por D. Fidel Ortego de Pablo, pariente del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Almazán, 25 de junio de 2013.- La Secretaria, Ana Castel Frías.

1708

BOPSO-78-10072013